



Excmo. y Magnífico Sr. Rector
Universidad de Zaragoza

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 3 de marzo de 2015, en el punto 4 del Orden del día: **Propuestas de la Comisión de Estudios Propios: 4.1. Aprobación, si procede, de los precios públicos para Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza para el curso académico 2014-2015.**

ACORDO:

A propuesta del Vicerrectorado de Política Académica, aprobar el precio público de los estudios propios para el curso académico 2014-2015, que a continuación se relacionan:

Tipo	Denominación	Matricula	Euros/Curso	Autorización módulos sueltos
Diploma de Especialización	Derecho Local de Aragón		2.000	
Experto Universitario	Lean Factory Management	Ordinaria	4.900	Si
		Reducida	3.430	
Experto Universitario	Mediación Concursal (*)		1.100	Si
Certificación de Extensión Universitaria	Evaluación e Intervención Familiar en Problemas Infantiles y Adolescentes		500	
Diploma de Especialización	Técnicas 3D para la Reconstrucción de Accidentes Laborales		2.050	

(*)

Experto Universitario en Mediación Concursal	Precio
I. Módulo Mediación	750
II. Módulo Mediación Concursal	550
Matrícula de los dos módulos precio especial para administradores concursales que sean economistas, titulares mercantiles, censores jurados de cuentas y abogados.	750

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión (Ley 30/1992 de 26 de noviembre).

Zaragoza, 3 de marzo de 2015